

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN



JUZGADO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE GIRARDOTA – ANTIOQUIA  
Calle 6 Nro. 14 – 43 Oficina 201, Teléfono: 2893301  
Correo: j01fgirardota@cendoj.ramajudicial.gov.co

Girardota, Antioquia, diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 05-308-31-10-001-2020-00048-00

Atendiendo la petición contenida en memorial que hizo llegar al Juzgado la apoderada de la parte demandante, el 19 de febrero de 2020 (folios 123 a 126), **se autoriza notificar al demandado a través del correo electrónico acgilserna@gmail.com.**, en los términos del artículo 8º del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
LINA MARÍA OROZCO POSADA  
Jueza

  
CERTIFICO: Que el auto anterior es notificado por ESTADOS (CGP) No. 010 fijado hoy 11 DE MARZO DE 2021, en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.  
  
ADRIANA MARIA RÍOS JIMÉNEZ  
Secretaria